



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
SECEPLA

DECRETO ALCALDÍCO N° 1375  
PADRE HURTADO, 17 AGO 2022

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de la I. Municipalidad de Padre Hurtado de efectuar llamado a Licitación Pública, para la ejecución del "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN PREVENTIVA-CORRECTIVA DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN RECINTOS MUNICIPALES, COMUNA DE PADRE HURTADO", el cual tiene por objetivo contratar el servicio de instalación y mantenimiento del sistema de cámaras de seguridad en el interior y exterior de los recintos municipales, de acuerdo a los requerimientos que se encuentran detallados en las Bases Administrativas, en las Especificaciones Técnicas y demás documentos, que se entienden forman parte integral de esta Licitación.

2.- Las Bases Administrativas, visadas por el Asesor Jurídico y Bases Técnicas de la licitación pública "Servicio de instalación y mantenimiento preventiva-correctiva de cámaras de seguridad en recintos municipales, comuna de Padre Hurtado".

3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05 de agosto de 2022, de la coordinadora Unidad de Presupuesto y Rendiciones SECEPLA, con imputación a la cuenta presupuestaria N° 215-22-08-999-001-008; "Servicio Cámaras Televisión".

4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1843 de fecha 22 de Septiembre de 2021, que establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Señor Alcalde.

**DECRETO**

1.- LAMESE a Licitación Pública el Proyecto denominado "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN PREVENTIVA-CORRECTIVA DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN RECINTOS MUNICIPALES, COMUNA DE PADRE HURTADO".

2.- APRUEBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN PREVENTIVA-CORRECTIVA DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN RECINTOS MUNICIPALES, COMUNA DE PADRE HURTADO".

3.- PUBLIQUESE en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) las Bases y demás antecedentes técnicos de la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN PREVENTIVA-CORRECTIVA DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN RECINTOS MUNICIPALES, COMUNA DE PADRE HURTADO".



Secpb



SECPA  
Secretaría Comunal de Planificación



4.- **NOMBRASE**, a la Secretaría Comunal de Planificación como Unidad Encargada del Proceso de llamado a Licitación Pública.


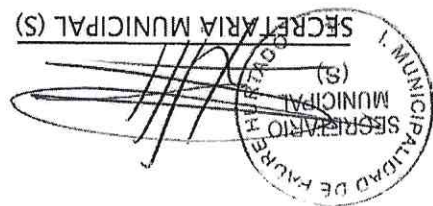
5.- **DESIGNASE**, a la Comisión de Apertura a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen: Profesional de SECPA, Profesional de Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal quien, actuará como Ministra de Fe.


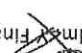
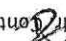
6.- **DESIGNASE**, a la Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen: Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídica, Secretario Comunal de Planificación y Director de Seguridad Pública.

7.- **IMPULSE**, los gastos derivados de la presente Licitación Pública a la cuenta presupuestaria correspondiente N°215-22-08-999-001-008 "Servicio Cámaras de Televigilancia" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.**

  
ALCALDE (S)  


  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)  


Alcalde/Secretario Municipal/Dir. Control/Dir. Adm. y Finanzas/SECPA/PLA/PLC.-  
  
  


DISTRIBUCION:  
- Sec. Municipal  
- Dir. Jurídica  
- Dir. Adm. y Finanzas  
- Dir. Seguridad Pública  
- SECPA (2)

B

ITEM N° 2206-00000000  
SALDO DISPONIBLE \$ 10.000,00  
FECHA 10/06/2022

  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
CONTABILIDAD  
\*  
2022



## PRIMERA ACTA DE APERTURA

### LICITACIÓN PÚBLICA:

### “SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN PREVENTIVA CORRECTIVA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN RECINTOS MUNICIPALES. COMUNA DE PADRE HURTADO”

#### FICHA LICITACIÓN N°3824-28-LP22

En Padre Hurtado, a 07 de Septiembre de 2022, se realiza la Apertura de la Licitación Pública “Servicio de Instalación y Mantenimiento Preventiva Correctiva de Cámaras de Seguridad en Recintos Municipales. Comuna de Padre Hurtado”, en las oficinas de la SECPLA, en presencia de la Secretaría Municipal (S) como Ministro de Fe y parte de la Comisión de Apertura, junto un funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación y de la Asesoría Jurídica.

Anexos N°1: Anexos Administrativos	BIONIC VISIÓN SPA (76.163.079-2)	PROD. DE TARIETA E-MARCH CARD LTDA. (77.500.240-9)
<u>Persona Natural, Jurídica y UTP</u>	Proponentes con estado de inscripción: <b>HABIL</b> (cumplen con los requisitos de inscripción en el registro de proveedores).	
a) <b>Formatos N°1-A y N°1-B (para UTP):</b> Corresponden a la Identificación del Oferente, su Declaración Jurada Simple y su Aceptación de Bases, debidamente firmado por el representante legal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
b) <b>Formulario N°2,</b> "Identificación de Socios y Accionistas", si correspondiere, debidamente firmado por el representante legal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
c) <b>Contrato o Convenio Colectivo:</b> El oferente deberá acreditar que mantiene suscrito convenios y/o convenios colectivos con sus trabajadores, el cual deberá significar alguna condición ventajosa para sus trabajadores. Cabe destacar, que NO serán contemplados dentro de la evaluación, la afiliación a Mutual de accidente, ya que, de acuerdo a la Ley 17.744 en sus artículos 1° y 2°, se señala la Obligatoriedad de contar con un seguro social contra riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	CUMPLE	NO ACREDITA CONTRATO O CONVENIO COLECTIVO
<u>Persona Natural</u>		
a) Copia de cédula de identidad (vigente).	-	-





**Secretaría Comunal de Planificación**  
Departamento de Licitaciones

b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).	-	-
<b>Persona Jurídica</b>		
a) Copia Cedula de Identidad (Vigente) del (o los) representante (s) legal (es) que suscribirán todos los antecedentes de la presente licitación pública, incluyendo el contrato.	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de Vigencia y/o de sus modificaciones, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con una antigüedad no mayor a 60 días corridos, contados desde la apertura de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de Poder Vigente del (o los) representante (s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un representante legal deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente. <u>Persona Jurídica constituida bajo la Ley N°20.659</u>		
a) Certificado de vigencia de la sociedad.	-	-
b) Certificado de estatuto actualizado.	-	-
c) Certificado de anotaciones.	-	-
<b>Anexos N°2: Anexos Técnicos</b>		
	<b>BIONIC VISIÓN SPA</b> (76.163.079-2)	<b>PROD. DE TARJETA E-MARCH</b> <b>CARD LTDA.</b> (77.500.240-9)
a) <b>Formato N°3:</b> debidamente firmada por el representante legal de la empresa: Nómina de los contratos ejecutados por el proponente, cuyo objeto haya realizado servicios de instalación y mantención de cámaras de seguridad. La experiencia a	CUMPLE	CUMPLE



<p>evaluar sólo será la correspondiente a los <b>últimos 5 años</b>, (contados desde el mes de la fecha de apertura). Se debe acompañar los documentos que acrediten los respectivos contratos, certificados de las instituciones en que se hayan prestados servicios, órdenes de compra, etc.</p> <p><b>b) Propuesta Técnica del proponente</b>, siempre respetando los requerimientos mínimos señalados en las Bases Técnicas, la cual debe detallar, características técnicas de los equipos, tamaño monitor, características de DVR, discos duros, cantidad de candelas, software, etc. Además deberá presentar <b>Carta Gantt</b>, de cómo se desarrollará la instalación y mantención de los equipos en los distintos recintos municipales, y como se realizarán las capacitaciones a los funcionarios, lo que también debe quedar plasmado en dicha <b>carta Gantt</b>.</p>		
	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>c) Formato N°4</b>, Nómina de personal, en el cual debe detallar los antecedentes de cada trabajador, como el cargo, recinto en el cual se desempeñará, remuneraciones totales imponibles de cada trabajador, para lo que será contabilizado el sueldo base, gratificación y bonos que se otorguen mensualmente y cualquier otro antecedente que se considere importante destacar.</p>	CUMPLE	CUMPLE

Anexos N°3: Anexos Económicos	BIONIC VISIÓN SPA (76.163.079-2)	PROD. DE TARJETA E-MARCH CARD LTDA. (77.500.240-9)
<p><b>a) Formato: 5</b> Oferta Económica, Plazo de instalación y tiempo de respuesta del Servicio Técnico en el cual se incluirá la oferta económica, sin ajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales y expresados en moneda nacional (pesos). Se deben incluir los valores con IVA incluido. La oferta económica debe ajustarse al presupuesto disponible indicado en el numeral 2.6 de las presentes Bases Administrativas.</p>	CUMPLE \$ 47.600.000 IVA INCLUIDO.	CUMPLE \$ 67.592.000 IVA INCLUIDO



Secretaría Comunal de Planificación  
Departamento de Licitaciones

**OBSERVACIONES:**

- 1.- El proponente "BIONIC VISION SPA (R.U.T: 76.163.079-2)", cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitada en las Bases administrativas en este Acto de Apertura, quedando apto para seguir con la etapa de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.
- 2.- El oferente "PRODUCTORA DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN E-MACH CARD LTDA (R.U.T: 77.500.240-9)", Cumple con toda la documentación solicitada, cabe destacar que no adjuntó documento solicitado en el numeral 7.2, letra c); **Contrato o Convenio Colectivo**, se da entender que oferente no cuenta con este tipo de beneficio para sus trabajadores, igualmente queda apto para seguir con la etapa de evaluación de ofertas de la presente Licitación Pública.  
Por otra parte, se deja constancia que oferente en el Formato N°5, en el ítemizado detalla un monto total del servicio por \$67.592.000 IVA INC, pero al detallar el "valor total periodo de tres años (IVA INCL)", declara \$65.592.000 IVA INC, por lo que esta comisión considera que, si bien cumple con la presentación del formato, será competencia de la comisión de evaluación realizar la aclaración correspondiente en la etapa de evaluación de ofertas. /





CONCLUSIONES:

- A. Los Oferentes "BIONIC VISION SPA (R.U.T.: 76.163.079-2)" y PRODUCTORA DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN E-MACH CARD LTDA (R.U.T.: 77.500.240-9)", cumplen con todos los requisitos esenciales solicitados para esta licitación, a raíz de esto ambos avanzan a la etapa de evaluación de ofertas.

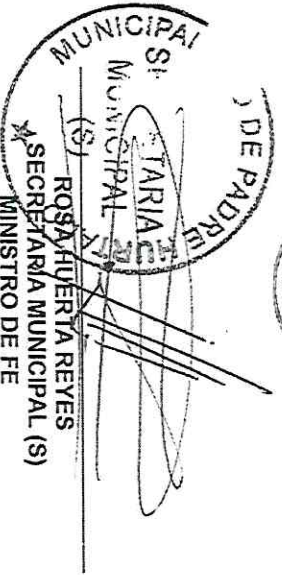
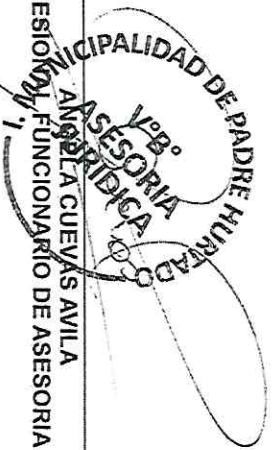
DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.

MARIO GABEZAS FUENTES  
FUNCIONARIO DE SECCPLA



ANGELA CUEVAS AVILA  
PROFESIONISTA  
FUNCIONARIO DE ASESORIA JURIDICA



ROSAMHUERTA REYES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE



MEMORÁNDUM N° 075 '2022

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : Comisión Evaluadora Licitación Pública "SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENCION PREVENTIVA-CORRECTIVA DE CAMARAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES", ID:3824-28-LP22

MAT. : EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN FINAL

PADRE HURTADO,

26 SEP 2022

INFORME DE COMISION LICITACION PÚBLICA:

"SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENCION PREVENTIVA-CORRECTIVA DE CAMARAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES", ID: 3824-28-LP22

Se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta de Licitación Pública "SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENCION PREVENTIVA-CORRECTIVA DE CAMARAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES", ID: 3824-28-LP22, en las oficinas de la Secretaría Municipal de Planificación (SECPA), en presencia de la Comisión de Evaluación Técnica formada por el, Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídica, Secretario Municipal de Planificación y Director de Seguridad Pública.

En atención al Acta de Apertura de fecha 07 de septiembre de 2022 de la Licitación Pública "SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENCION PREVENTIVA-CORRECTIVA DE CAMARAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES", ID: 3824-28-LP22, se constató que se presentan 2 oferentes a la presente licitación: BIONIC VISION SPA (76.163.079-2) y PRODUCTORA DE TARJETA E-MACH CARD LTDA (77.500.240-9). La Comisión de Apertura aceptó las 2 ofertas de los oferentes mencionados anteriormente. Se deja constancia que el oferente "PRODUCTORA DE TARJETA E-MACH CARD LTDA (77.500.240-9)", en el Formato N°5, en el ítemizado detalla un monto total del servicio por \$ 67.592.000 IVA INC, pero al detallar el "valor total periodo de tres años (IVA INCL)", declara \$ 65.592.000 IVA INC, por lo que esta comisión considera que, si bien cumple con la presentación del formato, será competencia de la comisión de evaluación realizar la aclaración correspondiente.

En consecuencia, se realiza el proceso de Evaluación de las Ofertas considerando los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, numeral 11, aplicando los la siguiente Pauta de Evaluación:

- 11.1.- Criterio Oferta Económica (OE): 30%.
- 11.2.- Criterio Contrato o Convenio Colectivo (CC): 10%
- 11.3.- Criterio Condiciones de Empleo y Remuneraciones (CE): 20%
- 11.4.- Criterio Experiencia del Oferente (EX): 20%
- 11.5.- Criterio Tiempo de Respuesta Servicio Técnico (TR): 5%
- 11.6.- Criterio Plazo de Instalación (PI): 10%
- 11.7.- Criterios de cumplimiento de Requisitos Formales (CR): 5%.





El Puntaje Final del Oferente, se obtendrá de la suma de las ponderaciones obtenidas por cada oferta en cada uno de los criterios de evaluación, de la siguiente forma:

$$\text{Puntaje Final} = \text{OE} + \text{CC} + \text{CE} + \text{EX} + \text{TR} + \text{PI} + \text{CR}$$

1.- BIONIC VISION SPA (R.U.T. 76.163.079-2)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PRESENTACIÓN	
	%		Puntos
1°	OFERTA ECONOMICA	30	30
			Valor Total Ofertado \$47.600.000 (IVA incluido). (Oferta Mínima x 100 / Oferta Evaluada) * 0,30 = (\$47.600.000 * 100 / 47.600.000) * 0,30 = 30 puntos.
2°	CONTRATO O CONVENIO COLECTIVO	10	10
			Contratos o convenio colectivo (10%). - Si acredita convenio colectivo = 10 puntos.
3°	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES	20	18
			• Condiciones de empleo y remuneraciones (20%). - Promedio \$987.908 ZDO Mejor promedio remuneración imponible= 90 puntos. 90 puntos * 0,2 = 18 puntos
4°	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	20	20
			• Experiencia (20%). - Acredita debidamente más de 7 contratos, documentos demostrables. - 7 contratos y más = 100 puntos 100 puntos * 0,2 = 20 puntos.
5°	TIEMPO DE RESPUESTA TECNICO	5	5
			• Tiempo de respuesta Servicio Técnico (5%). - Tiempo Respuesta (24 hrs). - Tiempo de respuesta de 24 hrs o menos = 100 puntos. 100 puntos * 0,05 = 5 puntos.
6°	PLAZO DE INSTALACIÓN	10	9
			• Plazo de instalación (10%). - Plazo de instalación 30 días corridos ZDO Menor plazo de instalación = 90 Puntos. 90 puntos * 0,1 = 9 puntos.
7°	CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS FORMALES	5	5
			• Presentación de Antecedentes (5%) - Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta. 100 puntos * 0,05 = 5 puntos.
		Puntaje Final	
		97	

**OBSERVACIONES:**

El oferente "BIONIC VISION SPA" Cumple con todos los requisitos de evaluación, donde destaca su criterio Económico que el monto ofertado está dentro del presupuesto disponible. Su propuesta técnica cumple con lo requerido por la unidad requerente.

2.- PRODUCTORA DE TARIETA E-MACH CARD LTDA (77.500.240-9)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	PRESENTACIÓN	Puntos
1°	OFERTA ECONOMICA	30	Valor Total Ofertado \$67.592.000 (IVA Incluido). (Oferta Mínima x 100 / Oferta Evaluada) * 0,30 = (\$47.600.000 * 100 / \$67.592.000) * 0,30 = 21,13 puntos.	21,13
2°	CONTRATO O CONVENIO COLECTIVO	10	Contratos o convenio colectivo (10%). - NO acredita convenio colectivo = 0 puntos.	0
3°	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES	20	• Condiciones de empleo y remuneraciones (20%). - Promedio \$1.106.330 Mejor promedio remuneración imponible = 100 puntos.	20
4°	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	20	• Experiencia (20%). - Acredita debidamente más de 7 contratos, documentos demostrables - 7 contratos y más = 100 puntos 100 puntos * 0,2 = 20 puntos.	20
5°	TIEMPO DE RESPUESTA TECNICO	5	• Tiempo de respuesta Servicio Técnico (5%). - Tiempo Respuesta (24 hrs). - Tiempo de respuesta de 24 hrs o menos = 100 puntos. 100 puntos * 0,05 = 5 puntos.	5
6°	PLAZO DE INSTALACIÓN	10	• Plazo de instalación (10%). - Plazo de instalación 21 días corridos - Menor plazo de instalación = 100 Puntos. 100 puntos * 0,1 = 10 puntos.	10
7°	CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS FORMALS	5	• Presentación de Antecedentes (5%). - Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta. 100 puntos * 0,05 = 5 puntos.	5
Puntaje Final				81,13

OBSERVACIONES:

Oferte en su Formato N°5, declara en el total del ítemizado un monto total de \$ 67.592.000, pero en el "VALOR TOTAL PERIODO DE TRES AÑOS (IVA INCL), del mismo formato detalla \$ 65.592.000, por lo que hay un error de "típeo", ya que el comprobante de ingreso realizado por este oferente es de \$ 56.800.000, al sacar el monto con IVA INCL este coincide con el monto correspondiente a los \$ 67.592.000, a raíz de esto es porque esta comisión considera para evaluación lo declarado en el total del ítemizado (\$67.592.000). Además, no acredita contrato o convenio colectivo, por lo que se asume que oferente no tiene ese beneficio para sus trabajadores.

Por otra parte, cumple el resto de los criterios de evaluación.



**CONCLUSIONES:**

Realizada la evaluación de esta licitación pública, se puede concluir que el oferente **BIONIC VISION SPA (R.U.T. 76.163.079-2)** obtiene el máximo puntaje en la suma de los 7 criterios de evaluación de las ofertas con 97 puntos, en donde destaca con ventaja comparativa en el "Criterio Económico", donde obtiene el máximo puntaje, y su Oferta Económica se enmarca dentro del presupuesto disponible, lo cual se considera conveniente para los fines municipales, en particular, para las proyecciones de la Municipalidad, por tanto, esta Comisión Evaluadora, sugiere al Señor Alcalde la adjudicación de la Licitación Pública **SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENCION PREVENTIVA-CORRECTIVA DE CAMARAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES", ID: 3824-28-LP22** al oferente antes mencionado, por un total de \$ 47.600.000 (Cuarenta y siete millones seiscientos mil pesos), IVA incluido, por un periodo de 36 meses.





Secretaría Comunal de Planificación  
Departamento de Lotificaciones



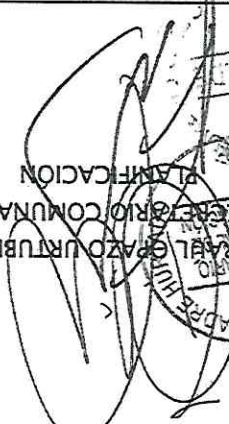
**DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES:**

Los integrantes de esta Comisión de Evaluación declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las sociedades que aquí participan.

Lo anterior, conforme al siguiente detalle de valores con IVA incluido.

Saluda atentamente a Usted.

  
DIRECTOR JURIDICO (S)  
\* CRISTIAN VILCHES ESCOBAR  
DIRECTOR JURIDICO (S)  
  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ALEJANDRO VEGA CAMPOS

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
  
SECRETARIO COMUNAL  
PABLO GAZO URBINA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
ALCALDIA  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
ALCALDE  
V.Bº ALCALDE

- Distribución:
- Alcaldía
  - Sec. Municipal
  - SECPILA(2)



## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2084 de fecha 29 de diciembre de 2021, para este municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, la cuenta presupuestaria "215-22-08-999-001-008 Servicio Cámaras Televigilancia" cuenta con un presupuesto de \$10.000.000.- para llamado de licitación de Servicio de instalación y mantenimiento preventiva-correctiva de cámaras de seguridad en recintos Municipales, Comuna de Padre Hurtado.

Valeria Cisterna Concha  
Coordinadora Unidad de Presupuesto y Rendiciones  
SECPILA

Padre Hurtado, 05 de agosto de 2022



**FORMATO N°1 - A**

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES

LICITACION PÚBLICA

**"Servicio de instalación y mantenimiento preventiva-correctiva de cámaras de seguridad recintos municipales, Comuna de Padre Hurtado"**

PROponente: BIONIC VISION SPA

RUT o C.I.: 76.163.079-2

DOMICILIO: COMPAÑIA DE JESUS 1390 OFICINA 2304-2305 COMUNA: SANTIAGO CENTRO

TELÉFONO: 264657547 EMAIL: ADMIN@BIONICVISION.CL

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU

RUT REPRESENTANTE LEGAL: 15.871.568-6

DOMICILIO: COMPAÑIA DE JESUS 1390 OFICINA 2304-2305 COMUNA: SANTIAGO CENTRO

TELÉFONO: 264657547. EMAIL: ARIELNERCASSEAU@BIONICVISION.CL

**El arriba firmante declara:**

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen el proceso (Incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
  2. Haber conocido y estudiado los antecedentes técnicos y administrativos publicados en el Portal y estar de acuerdo con las condiciones establecidas.
  3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representantes nos encontramos afectados a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley N°18.575, de Bases de la Administración del Estado; N°19.653 de Probidad; y N°19.886 y su Reglamento, Ley de Compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Padre Hurtado.
- Elvo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.

**FIRMA PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA**

PADRE HURTADO, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022.





Secretaría Comunal de Planificación  
Departamento de Licitaciones

FORMATO N°5.

OFERTA ECONÓMICA

"Servicio de instalación y mantenimiento preventiva-correctiva de cámaras de seguridad recintos municipales, Comuna de Padre Hurtado"

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: BIONIC VISION SPA

Recintos	Características de Cámara de seguridad	Valor Total (IVA INC) Instalación	Valor Total (IVA INC) Mantenimientos	Valor Total
Edificio Consistorial	-DVR 120 canales Video Full con HDD, con rack y llaves incluidas. -30 cámaras color Full HD con housing y brazos (en casos de ser necesarios exterior-interior) -2 cámaras ocultas. -1 monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo. - 1 Banco Datos para almacenar imágenes de 120 Cámaras por 90 días.	\$ 1.951.600	\$ 2.998.800	\$ 4.950.400
Casa Kaplan	-DVR 32 canales Video Full con HDD, con rack y llaves incluidas. -16 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 1.475.600	\$ 2.570.400	\$ 4.046.000
Centro Cultural y de emprendimiento	-DVR 32 canales Video Full con HDD, con rack y llaves incluidas o mejorando. -16 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 1.475.600	\$ 2.570.400	\$ 4.046.000
Estadio Santa Rosa de Chena	DVR 32 canales Video Full, con HDD, con rack y llaves incluidas. -5 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 737.800	\$ 2.142.000	\$ 2.879.800
Estadio Julio Covarrubias	DVR 32 canales Video Full, con HDD, con rack y llaves incluidas. -3 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño	\$ 737.800	\$ 2.142.000	\$ 2.879.800



Estadio Los Jardines	DVR 32 canales Video Full, con HDD, con rack y llaves incluidas. -3 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 737.800	\$ 2.142.000	\$ 2.879.800
Centro Recreación I El Tabo	DVR 32 canales Video Full, con HDD, con rack y llaves incluidas. -6 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 737.800	\$ 2.142.000	\$ 2.879.800
Cestam Juan Pablo II	DVR 32 canales Video Full, con HDD, con rack y llaves incluidas. -4 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 737.800	\$ 2.142.000	\$ 2.879.800
SAPU Santa Rosa Chena	DVR 32 canales Video Full, con HDD, con rack y llaves incluidas. -4 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 737.800	\$ 2.142.000	\$ 2.879.800
Consultorio San Ignacio	DVR 32 canales Video Full, con HDD, con rack y llaves incluidas. -4 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 737.800	\$ 2.142.000	\$ 2.879.800
CCR La Voz de Arauco	DVR 32 canales Video Full, con HDD, con rack y llaves incluidas. -4 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 737.800	\$ 2.142.000	\$ 2.879.800
Liceo Bicentenario Paul Harris	DVR 32 canales Video Full, con HDD, con rack y llaves incluidas. -4 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 737.800	\$ 2.142.000	\$ 2.879.800



Escuela República de Argentina	DVR 32 canales Video Full, con HDD, con rack y llaves incluidas. 4 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 737.800	\$ 2.142.000	\$ 2.879.800	
Escuela Cristal Chile	DVR 32 canales Video Full, con HDD, con rack y llaves incluidas. 4 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 737.800	\$ 2.142.000	\$ 2.879.800	
Escuela La Esperanza	DVR 32 canales Video Full, con HDD, con rack y llaves incluidas. 4 cámaras color Full HD con housing y brazos (en caso de ser necesarios exterior-interior) -1 Monitor de 14" o superior, pudiendo cambiar el tamaño dependiendo del lugar de monitoreo.	\$ 737.800	\$ 2.142.000	\$ 2.879.800	
<b>TOTAL :</b>		<b>\$ 13.756.400</b>	<b>\$ 33.843.600</b>	<b>\$47.600.000</b>	

• Valor mensual (IVA INCL): \$ 1.322.222

• Valor Anual(IVA INCL): \$ 15.866.667

• Valor total periodo de tres años (IVA INCL): \$ 47.600.000

• Plazo de instalación de Cámaras de Seguridad (días corridos): 30

• Tiempo de Respuesta de Servicio Técnico: (Horas): 24 Horas

**FIRMA PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA**

*[Handwritten signature]*

PADRE HURTADO, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022.  
NOTA: Este formato podrá ser confeccionado computacionalmente siguiendo la misma estructura del itemizado oficial señalado en las Especificaciones Técnicas y con las características propias de este formato).





Nombre de la Organización	Cuerpo de Bomberos de Peñalor
Monto	\$15.000.000

**Municipal a:** 239/2022.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba otorgar subvención

Sesión Ordinaria Nº 31	Martes 15 de noviembre de 2022	10.00 horas
Sesión Ordinaria Nº 32	Martes 22 de noviembre de 2022	10.00 horas
Sesión Ordinaria Nº 33	Martes 29 de noviembre de 2022	10.00 horas

238/2022.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba el siguiente Calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del mes de noviembre de 2022:

**ACUERDOS TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022**

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria Nº30, de fecha martes 18 de octubre de 2022, con asistencia de los concejales Rocio López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Maricel Arellano Merino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Pina Hueche y sr. Alcalde Felipe Muñoz.

Estimado (a) Señor (a):

Padre Hurtado, 18 de octubre de 2022

A : Según Distribución

DE : ROSA ESTER HUERTA REYES  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria Nº 30

MEMORANDUM Nº 420 / 2022

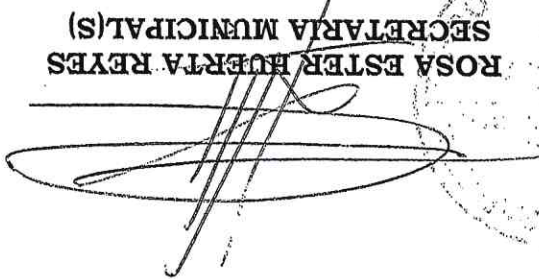
SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA ALCALDÍA-CONCEJO

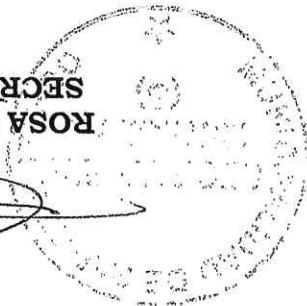


240/2022.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba bajar de la Tabla, el Punto N° 3 "Modificación Presupuestaria N° 19, Municipal" y N° 4 "Aprobación para dar curso a transferencia de la subvención municipal destinada para el proyecto Social y Deportivo Escuela de Fútbol Municipal y selección de Padre Hurtado", de esta Sesión Ordinaria de Concejo.

241/2022.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba Autorizar para realizar Adjudicación correspondiente a la Licitación Pública "Servicio de Instalación y Mantenimiento Preventiva - Correctiva de Cámaras de Seguridad en Recintos Municipales Comuna de Padre Hurtado" - ID 3824-28-LP22 al Proponente BIONIC VISION SPA, RUT 76.163.079-2, por un monto total de \$47.600.000 (cuarenta y siete millones de pesos) IVA incluido, por un periodo de 36 meses contados desde la fecha del decreto que sanciona el contrato; según Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

Sin otro particular,

  
ROSA ESTER HUERTA REYES  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



REHR /Imp  
DISTRIBUCIÓN:

- Sres. (as) directores - sres. y sras. Concejales

Inicio de preguntas	18-08-2022 16:15:00
Término de preguntas	26-08-2022 16:00:00
Publicación de respuestas hasta	31-08-2022 17:30:00

🔍 [Buscar preguntas](#)

N°	Fecha y hora	Preguntas Ingresadas (5)
1	23-08-2022 11:19:54	Favor confirmar si los sistemas actuales son IP o análogos, y si los sistemas nuevos a instalar serán IP o análogos.
	31-08-2022 17:30:01	En ambos casos análogos.
2	23-08-2022 11:20:25	confirmar si en lo que respecta a reposición de cámaras y equipos, las cantidades mencionadas se deben considerar como equipamiento nuevo.
	31-08-2022 17:30:01	Se deben considerar equipos nuevos
3	23-08-2022 19:52:34	Existe catastro de cámaras y dvr operativos?
	31-08-2022 17:30:01	No.
4	25-08-2022 18:09:00	El sistema de enlace entre los puntos y la central, ¿Cómo esta considerado?
	31-08-2022 17:30:01	Del total de instalaciones consideradas solo 3 tienen enlace a Central listo.. Para el resto de las instalaciones debe considerarse desde cero.
5	25-08-2022 18:10:17	Como se considera el pago, ya que por un lado estan los equipos a instalar y por otro esta la mantención por 36 meses, ¿Se pagara todo de una vez?
	31-08-2022 17:30:01	El monto adjudicado se dividirá por 36 meses, El pago será mediante estados de pago periódicos, por mes vencido, en moneda nacional.

🔍 [Buscar preguntas](#)

Central